



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00136665- -UNC-ME#FA Documentos

VISTO

La designación hasta el 31 de julio de 2021 de la Lic. María Daniela Fontanetto como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Unidad Académica, conforme lo dispuesto por Resolución RD N° 492/2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes no cuenta dentro de su presupuesto con todos los cargos destinados a la cobertura del equipo de gestión decanal.

Que se hace necesario retribuir las funciones prestadas por Lic. María Daniela Fontanetto

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente en un cargo de profesor titular con dedicación simple para la continuidad del desempeño de las funciones asignadas a la Lic. María Daniela FONTANETTO, legajo N°51.793, mediante RD N° 492/2018, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2021 con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2º: La docente deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos a fin de completar la documentación correspondiente, y en su oportunidad, concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Secretaría de Asuntos Estudiantiles y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido, archivar.

